BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente Lleras

Subdirección General

BIENESTAR FAMILIAR

FORMATO DE VERIFICACIÓN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PROPIA PARA EL PUEBLO WAYUU.

1. Información General:
 Año/Mes/Día. 2025/12/26. Nombre de Municipio: Maicao
 Nombre de Centro Zonal: C7 Maicao
2. Nombre de la Comunidad: Kuli Nuevo
3. Código Cuéntame de la Comunidad: 44430000000719
4. Nombre del Corregimiento: Via 4 Vias
5. Se realiza el proceso de verificación a:

- Autoridad tradicional ✓ (Marcar con x)
- Autoridad ancestral _____ (Marcar con x)
- En caso de ser Autoridad Ancestral manifieste su E'irruku: _____
- Es la misma autoridad que se verificó en la vigencia anterior: SI____ NO_____
- En caso de responder NO explique la razón _____

6. El proceso de verificación corresponde a: (Marcar con x)

- Continuidad ✓
- Nueva contratación _____

7. ¿Nombre de la UE que venía implementando la Guía de Atención Integral en su Territorio Ancestrales Wayuu?, (Nombre completo de la asociación o de la organización y tipo de UE, si es indígena UT o fundación) Fundación Ayatashi
8. ¿Como autoridad está de acuerdo que la (Nombre completo de la asociación o de la organización y tipo de UE, si es indígena UT o fundación) Fundación Ayatashi Continúe implementando la atención propia para el pueblo Wayuu en su comunidad?

- Si ✓ (pase a la pregunta 10)
- No_____

9. Si no está de acuerdo con que la (Nombre completo de la asociación o de la organización y tipo de UE, si es indígena UT o fundación) continúe implementando la atención propia para el pueblo Wayuu en su comunidad, por favor sugiera una UE para dar continuidad a la atención _____
10. Preguntar a la autoridad o su delegado si ¿Sabe si la asociación propuesta viene de continuidad o es nueva?

- Continuidad _____
- Nueva_____

11. Nombre de la autoridad a quién se realiza la verificación Miguel Epinayu
12. Número de Cédula de la Autoridad: 17843089
13. Número de celular: 3126258250
14. Firma: Miguel Epinayu
15. Huella de la autoridad: _____



Scanned with CamScanner

16. La autoridad verificada aporta:
- Acta de Posesión: ✓
- Fotocopia de la cedula: ✓
- Acta de Asamblea: _____
- Video de la autoridad tradicional o ancestral que avala o no a la asociación objeto de verificación para la continuidad o nuevo proceso de contratación de la atención integral para el Pueblo Wayuu: 31

17. En caso de no contar con la presencia de la autoridad, se presenta delegado y la persona, ¿cuenta con autorización escrita, por parte de la autoridad tradicional o ancestral de la comunidad?
- Si _____
- No _____

18. La persona autorizada por la autoridad presenta:
- Acta de posesión de la autoridad (Fotocopia) _____
- Fotocopia de la cédula de la autoridad_____ N/A
- Fotocopia de cédula de la persona autorizada _____
- Vídeo de la autoridad tradicional o ancestral que avala o no a la asociación objeto de verificación para la continuidad o nuevo proceso de contratación de la atención integral para el pueblo Wayuu_____

19. Nombre de la persona delegada por la autoridad tradicional o ancestral:_____
20. Número de cédula del delegado por autoridad:_____ N/A
21. Número de celular del delegado por la autoridad:_____

22. Firma de la persona delegada por la autoridad: _____

23. Huella del delegado por parte de la autoridad:_____
24. Nombre y apellido de la persona que realizó la verificación: Nayli Magdalena
25. Número de cédula de la persona que realiza la verificación: 1010HH60
26. Número de celular de la persona que realiza la verificación: 3201JK724
27. Firma de la persona que realizó la verificación: _____
28. Observaciones:

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.843.089

EPINAYU

APELLIDOS

MIGUEL

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1940

MAICAO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	O+	M
ESTATURA	G S RH	SEXO

21-ENE-1974 MAICAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE MAICAO
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



DILIGENCIA DE POSESIÓN DE AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA WAYUU No: 0263

El día 07 del mes Noviembre del año 2023 se presento en el despacho de la Alcaldía Municipal, el (la) señor (a) Miguel Epinayu con el objeto de solicitar Registro de Reconocimiento de Investidura de Autoridad Tradicional (Alaula) de la comunidad de Kalpnatain perteneciente al Resguardo Alta y Media Guajira en Jurisdicción del Municipio de Maicao, quien presento la cedula de ciudadania No. 17.843.089 expedida en Maicao (La Guajira) y copia de acta de Asamblea General de Reconocimiento de Autoridad Tradicional de fecha 30 Octubre 2023.

La presente de acuerdo con lo consagrado en el Articulo Tercero de la Ley 89 de 1890 y los usos y Costumbres del Indígena Wayuu.

FDO. ALCALDE MUNICIPAL

Miguel Epinayu
FDO. EL POSESIONADO

FDO. SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. ASUNTOS INDÍGENAS.

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner